Colon á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres ante el Sor Ten.te de Gob.r de esta Jurisdiccion y de mi el Escno de Gob.o compareció D.n Cristobal Vior que dijo ser natural de Canton en Asia de cuarenta y tres años de edad soltr.o de of.o campesino y residente en el Partido de la Maraguna en esta Jurisdiccion el cual enterado de lo dispuesto por el Escno Sor Gob.r Sup.r Civil dijo: Que siendo su voluntad domiciliarse en esta Isla como subdito español pensaba y juró cumplir las leyes y órdenes gratas de este Pais y á las que estan sugetos los Españoles que moran en él En cuyo acto así lo otorgó no firmó por no saber lo cual S. Sria de que doy fé.

Valiño Pardo

Ante mi.
Manl R Lavariña